



RESOLUCION N° 0247

LANÚS, 09 MAR 2020

VISTO,

El artículo 51º del Convenio Colectivo de Trabajo año 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el agente Alexis Damián SERRANO, Legajo N° 26704/1, ha presentado la documentación que acredita haber finalizado sus estudios Secundarios.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

R E S U E L V E:

- 1º.-** Liquidase, a partir del día 1º de marzo de 2020, la "Bonificación por Título", nivel Secundario (Bachiller en Ciencias Sociales), al agente Alexis Damián SERRANO, Legajo N° 26704/1, categoría 13, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Administrativo de la Jurisdicción 1.1.1.01.17.000, Secretaría de Comunicación Social, Categoría Programática 01, Agrupamiento 5, Oficina 106, Dirección General de Prensa; de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Decreto N° 664/96.-
- 2º.-** La bonificación mencionada en el punto 1º, deberá imputarse a la Partida 1.1.3. Retribuciones que no hacen al cargo". -
- 3º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- 4º.-** Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por el Ministro de Hacienda y Finanzas
Néstor Grindetti, el 17/07/2018, en forma digital.
Firma digitalizada en el sistema de firma digital.

Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por el Ministro de Hacienda y Finanzas
Néstor Grindetti, el 17/07/2018, en forma digital.
Firma digitalizada en el sistema de firma digital.

Documento firmado digitalmente por



LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Documento firmado digitalmente por el Ministro de Hacienda y Finanzas
Néstor Grindetti, el 17/07/2018, en forma digital.
Firma digitalizada en el sistema de firma digital.

Documento firmado digitalmente por



NESTOR GRINDETTI
Ministro de Hacienda y Finanzas

Documento firmado digitalmente por el Ministro de Hacienda y Finanzas
Néstor Grindetti, el 17/07/2018, en forma digital.
Firma digitalizada en el sistema de firma digital.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por